



Memorando Nro. SENASEG-DAF-2024-0017-M

Quito, 25 de enero de 2024

PARA: Sr. Arturo David Felix Wong
Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado, Encargado

ASUNTO: Solicitud de delegación para equipo de rendición de cuentas

Con un cordial saludo señor Secretario Nacional de Seguridad Pública y de Estado, Encargado

Antecedentes

A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano, estableciendo en el artículo 100 numeral 4 de la Carta Magna, la obligación de conformar instancias de participación para, entre otros, *“Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”*

En el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se concibe como *“(…) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”*

En el numeral a del artículo 3 del Reglamento de Rendición de Cuentas, se establece que entre *“los sujetos obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”* se encuentran *“los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.”*

Por lo cual, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y al Reglamento de Rendición de Cuentas, la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado inicia el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.

Conformación de equipo del Proceso de Rendición de Cuentas

Acorde al artículo 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, se establece que las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera y sus Entidades Operativas Desconcentradas deben implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a un cronograma que establece fases desde la 0 hasta la 3.

La fase 0, Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, incluye la conformación del equipo responsable de la implementación del proceso y el diseño de la propuesta para el proceso de rendición de cuentas.

En función a ello, solicito se apruebe la conformación del equipo responsable propuesto para iniciar el proceso de rendición de cuentas, acorde al siguiente detalle:



Memorando Nro. SENASEG-DAF-2024-0017-M

Quito, 25 de enero de 2024

Servidor delegado	Unidad Administrativa
Ernesto Coral	Dirección Administrativa Financiera
Enid Mantilla	Financiero
Silvia Villacres	Administrativo
Diana Hermosa	Talento Humano
Vladimir Cabezas	Dirección de Comunicación Social
David Pérez	Dirección de Asesoría Jurídica
Vanessa Cadena	Coordinación de Información y Estudios Estratégicos
María José Nolivos	Coordinación de Planificación Política y Estratégica
Ricardo Guevara	Coordinación de Articulación y Gestión Estratégica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ernesto Efrain_ Coral Castro

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO

Copia:

Sra. Leda. Enid Brushenka. Mantilla Quirola
Responsable de la Unidad Financiera

Sra. Mgs. Silvia Manuela. Villacres Grijalva
Responsable de la Unidad Administrativa

Sr. Abg. David Israel Pérez Jarrín
Director de Asesoría Jurídica

Sra. Psic. Diana Carolina Hermosa Cabezas
Responsable de Unidad de Talento Humano

Srta. Mgs. Vanessa Elizabeth Cadena Aldaz
Especialista de Inteligencia

Sr. Lcdo. Vladimir Vicente Cabezas Andrade
Especialista de Comunicación Social

Sra. Econ. María Jose__ Nolivos Alvarez
Responsable de Planificación

Sr. Ricardo David Guevara Vaca
Asistente Técnico Estadístico



Firmado electrónicamente por:
ERNESTO EFRAIN
CORAL CASTRO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-02-01 09:15:51 (GMT-5)

Generado por: Maria Jose__ Nolivos Alvarez

Información del Documento			
No. Documento:	SENASEG-DAF-2024-0017-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Ernesto Efraín_ Coral Castro, Director Administrativo Financiero, Encargado, Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado	Para:	Sr. Arturo David Felix Wong, Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado, Encargado, Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado
Asunto:	Solicitud de delegación para equipo de rendición de cuentas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-25 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-25 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	Ernesto Efraín_ Coral Castro (SENASEG)	2024-01-31 16:08:09 (GMT-5)	Informar	Maria Jose__ Nolivos Alvarez (SENASEG)	6	Para su conocimiento
Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado	Arturo David Felix Wong (SENASEG)	2024-01-26 21:07:56 (GMT-5)	Reasignar	Ernesto Efraín_ Coral Castro (SENASEG)	1	APROBADO
Dirección Administrativa Financiera	Ernesto Efraín_ Coral Castro (SENASEG)	2024-01-25 15:11:42 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa Financiera	Ernesto Efraín_ Coral Castro (SENASEG)	2024-01-25 15:11:42 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa Financiera	Ernesto Efraín_ Coral Castro (SENASEG)	2024-01-25 15:10:52 (GMT-5)	Registro	Arturo David Felix Wong (SENASEG)	0	